



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008250-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar medidas urgentes que eviten el abultado desfase en el abono de las ayudas al alquiler de viviendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Una de las principales demandas de los beneficiarios por las ayudas al alquiler de una vivienda es la de reducir los trámites burocráticos existentes y en consecuencia reducir los plazos de resolución y pago de las mismas.

Con este objetivo se considera oportuno adelantar plazos y reducir fases de tramitación burocrática fusionando, por ejemplo, la entrega de los justificantes de pago del alquiler mensual con la del resto de documentación exigida en la presentación de la solicitud de ayuda.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas escritas:

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León impulsar medidas urgentes que eviten el abultado desfase que existe en el pago de las ayudas al alquiler de vivienda?

Valladolid, 7 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y

Ana María Muñoz de la Peña González